

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
V LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



V LEGISLATURA

**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Desarrollo e  
Infraestructura Urbana**  
*Reunión de trabajo*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

*Salón Tres, 2° piso. Gante 15*

**10 de junio de 2010**

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.-**

Señores diputados nos reunimos a efectos de celebrar esta reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y de Desarrollo e Infraestructura Urbana y le solicito a la Secretaría nos pueda informar si hay el quórum requerido para iniciar la presente sesión.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSE LUIS MUÑOZ SORIA.-** Por instrucciones de la Presidencia procedo a comentarle, ciudadana Presidenta, que de las lista que tenemos se encuentran la firma de 10 diputados. Hay quórum.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias Secretario.

Antes de continuar voy a someter a votación de estas Comisiones Unidas, con fundamento en el Artículo 40 del Reglamento para el Gobierno Interior y del Artículo 35 del Reglamento Interior de las Comisiones, ambos de la Asamblea

Legislativa del Distrito Federal, la dispensa de las 48 horas reglamentarias, por lo que atentamente le solicito al diputado José Luis Muñoz, que me está apoyando en la Secretaría pueda dar lectura a dichos Artículos.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura a los Artículos solicitados.

*Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.*

*Artículo 40.- La temática de las reuniones de Comisiones se dará a conocer con 48 horas de anticipación por lo menos, publicándose el orden del día en la Gaceta Parlamentaria de la Asamblea. Se exceptúa de lo anterior las reuniones urgentes.*

*Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.*

*Artículo 35.- Las iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo y demás asuntos turnados deberán distribuirse a los diputados integrantes por lo menos con 48 horas de anticipación a la reunión de trabajo en la que se someterá a su discusión, salvo dispensa de dicho trámite por la mayoría de los diputados.*

En consecuencia, por instrucciones de la Presidencia, se solicita a cada diputado mencionar su nombre y el sentido de su voto a favor o en contra de otorgar la dispensa de las 48 horas.

Iniciaríamos por el lado derecho:

Leobardo Urbina, a favor.

José Luis Muñoz, a favor.

Lizbeth Rosas, a favor.

Sánchez Torres, a favor de la dispensa.

Rafael Calderón, yo pediría antes de votar, que me precisaran qué es lo que estamos votando, diputado, nuevamente.

**EL C. SECRETARIO.-** La dispensa de las 48 horas.

Rafael Calderón, le pido un segundo, déjeme hacer una consulta con el Presidente de mi Comisión.

Rafael Calderón, a favor.

Fernando Cuellar, a favor de la dispensa.

Leonel Luna, a favor de la dispensa.

**EL C. SECRETARIO.-** El resultado de la votación, diputada Presidenta, es el siguiente: 7 votos a favor y cero en contra.

Aprobada la dispensa, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias Secretario.

El orden del día de esta sesión ya fue distribuido por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda del día de hoy.

Le solicitaría dar lectura al mismo.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al orden del día.

Orden del día

10 de junio de 2010

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.

2.- Lectura y aprobación de la dispensa de las 48 horas.

3.- Lectura y aprobación del orden del día.

4.- Análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen a propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita someter a consulta ciudadana, los límites delegacionales del complejo Santa Fe.

5.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

Continuando con el orden del día, se les hizo llegar la iniciativa y propuesta de dictamen del punto de acuerdo a discutir, que ya fue distribuido, por lo cual le solicito al diputado Secretario, dispensar la lectura del dictamen.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se somete a consideración de los ciudadanos diputados, si es de dispensarse la lectura del punto de acuerdo formulado.

Quienes estén a favor, por favor manifestarlo levantando su mano.

7 votos a favor, cero en contra. Dispensada la lectura, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿Alguna o algún diputado desea hacer el uso de la palabra?

Tiene el uso de la palabra el diputado Guillermo Sánchez.

**EL C. DIPUTADO GUILLERMO SANCHEZ TORRES.-** Buenos días, compañeros diputados.

Respecto a esta propuesta con punto de acuerdo, les recuerdo que fue tratado en la sexta sesión de trabajo de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, el día 11 de marzo del 2010, en el cual esta Comisión acordó desechar el mismo. Esto debido a que tal y como se señala en el proyecto de dictamen que les distribuimos para modificar los límites de las delegaciones, se requiere integrar en la Asamblea Legislativa, una comisión especial de límites, que trabaje con las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, para revisar los casos en que existe conflicto o confusión y en su momento someter al pleno una redefinición de los límites. Incluso en la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana ya en dos ocasiones hemos solicitado a la Comisión de Gobierno que se integre esta Comisión Especial, pero desafortunadamente no hemos tenido respuesta. Es por lo antes expuesto que yo les propongo que aprobemos el dictamen que hoy se está presentando en Comisiones Unidas.

Muchas gracias, compañeros.

**LA C. PRESIDENTA.-** Tiene el uso de la palabra el diputado Rafael Calderón.

**EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERON JIMENEZ.-** Muchas gracias. Hago uso de la palabra, del micrófono, para que quede en versión estenográfica. La idea es que apoyemos como viene el dictamen, pero que también derivado de este dictamen y de los trabajos que hemos venido realizando en la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, sí estaría yo por apoyar la propuesta del

diputado Presidente de la Comisión, de que se cree la Comisión Especial de Límites, para que pudiéramos ya estar revisando ese asunto.

Es cuanto.

**LA C. PRESIDENTA.**- Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado Leonel Luna.

**EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.**- Muchas gracias. Buenos días a todos.

Yo creo que en primera instancia debemos de revisar bien el asunto. Yo estoy en desacuerdo en que se lleve a cabo una consulta ciudadana, en una zona donde hay muy pocos vecinos.

Complejo Santa Fe no es una zona habitacional de la Ciudad de México. El Complejo Santa Fe tiene una serie de particularidades y es un centro que concentra a los corporativos más importantes del país y del mundo, es una zona de oficinas, es un centro de desarrollo económico, es un centro que tiene muchas particularidades, y lo cierto es que el Complejo Santa Fe, además de generar una serie de ventajas a la ciudad, es decir, considerándolo como un gran centro de negocios, también ha generado muchos problemas.

El complejo Santa Fe no fue planeado hacia fuera, fue planeado hacia adentro y de pronto tenemos una saturación en las vialidades, de pronto tenemos edificios cuyos drenajes descargan a cielo abierto en las barrancas de los alrededores; y tenemos, creo yo, en esta parte de la ciudad los contrastes más amplios que se puedan presentar no solamente aquí sino en el país en su conjunto.

Yo propongo que revisemos bien el tema, yo propongo que solicitemos en primera instancia un diagnóstico, un estudio específico, a la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno de la Ciudad, a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, y podamos entonces sí determinar si es prudente llevar a cabo una consulta ciudadana o no es prudente llevar a cabo una consulta ciudadana.

Creo que el asunto pudiera tener mucho mayores repercusiones. Hemos insistido en que hay que trabajar en otras líneas.

Lo importante en el Complejo Santa Fe no es determinar a qué delegación deba pertenecer. Lo importante en Santa Fe es disolver un fideicomiso, lo importante en Santa Fe es disolver una especie de autonomía en la ciudad que no debe existir.

Actualmente los recursos para el mantenimiento, para la obra en Santa Fe se concentran en un fideicomiso que es administrado por una asociación de residentes, que la verdad no es una asociación de residentes, es un grupo de desarrolladores inmobiliarios de la zona que administran recursos públicos, que administran recursos que están destinados para obras, para proyectos en una zona que pareciera una autonomía.

Yo propondría a la Comisión de Participación Ciudadana y a los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano que fuéramos más cuidadosos, que tuviéramos estos diagnósticos técnicos, y de tal manera entonces sí determinaríamos si se llevara a cabo una consulta ciudadana. Si no, en todo caso estaríamos consultando a prácticamente trabajadores, oficinistas, a gerentes, a directores de los grandes corporativos que están en la zona, porque realmente el número de vecinos en esta parte de la ciudad pues no es considerable.

Además, que fuéramos revisando también, con el gobierno delegacional de Alvaro Obregón y con el gobierno delegacional de Cuajimalpa cuáles son las propuestas.

Pero sí sería muy riesgoso el llevar a cabo una consulta ciudadana, pues a quién ¿no?

Solicitar que se deseche esta propuesta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Les quiero comentar que precisamente el punto de acuerdo, el resolutivo es precisamente en desechar la propuesta.

Como punto único quedaría: Se desecha la propuesta con punto de acuerdo con las siguientes resoluciones: Primero, la Asamblea Legislativa obviamente no va a aprobar esta consulta al desechar la misma propuesta con punto de acuerdo.

Sin embargo, el Presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana tienen ellos también otras líneas de trabajo como Comisión que van a estar trabajando y explorando para tratar y trabajar ese tema ya dentro de la Comisión de ustedes. Esa sería la propuesta.

Diputado Sánchez.

**EL C. DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES.-** Sí, este punto de acuerdo ya fue turnado a la Comisión, incluso fallamos en contra.

¿Por qué? Porque las distintas leyes y reglamentos dicen que para cualquier tipo de consulta de este tipo tiene que existir una Comisión Especial de Límites, la cual no se ha nombrado en el Pleno de la Asamblea Legislativa y ya lo hemos reiterado dos veces, ojalá en este periodo extraordinario se cree la Comisión para empezar a trabajar todo lo que dice el diputado Leonel Luna, porque efectivamente hay una controversia entre los vecinos de Alvaro Obregón y de Cuajimalpa de Morelos.

Por eso yo solicito que se apruebe el que se deseche este punto de acuerdo.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado Leonel Luna.

**EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.-** Sí, en todo caso yo creo que valdría la pena hacer un exhorto a la Comisión de Gobierno para que lo más pronto posible se cree esta Comisión, porque hay muchos asuntos importantes pendientes de resolver, justamente límites delegacionales entre Alvaro Obregón-Cuajimalpa, Alvaro Obregón-Magdalena Contreras, Xochimilco-Tlalpan, Tláhuac-Tlalpan, en fin.

En todo caso, la propuesta es que como resultado de esta reunión de las dos Comisiones podamos generar ese exhorto a la Comisión de Gobierno.

**LA C. PRESIDENTA.-** Entonces retomamos la propuesta del diputado Leonel Luna en razón de que tanto la Comisión de Participación Ciudadana como la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana nos pronunciemos en esta sesión por exhortar a la Comisión de Gobierno para dar cumplimiento a la creación de esta Comisión Especial de Límites, haríamos el documento y se los pasaríamos a firma. Nada más le pediría al Secretario que lo somete a votación por favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Se somete a consideración de los diputados presentes el planteamiento del diputado Leonel Luna, en el sentido que dirijamos un atento y respetuoso escrito a la Comisión de Gobierno a efecto de que a la brevedad pudiera nombrarse la Comisión Especial que marca la norma correspondiente. Quienes estén por la afirmativa, manifiésteno levantando la mano por favor.

Por mayoría, diputada Presidenta, se aprueba este resolutivo.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado José Luis Muñoz.

Le pediría también pudiera someter a votación el dictamen quedando como sigue:

Las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Participación Ciudadana:

Único.- Se desecha la propuesta con punto de acuerdo tomando en cuenta las consideraciones anteriormente vertidas por todos y cada uno de los diputados presentes.

**EL C. SECRETARIO.-** Se somete a votación el dictamen propuesto. Las diputadas o diputados que estén de acuerdo en la propuesta de dictamen, por favor manifiésteno levantando la mano.

En contra.

Por mayoría, diputada Presidenta, se aprueba la propuesta de dictamen.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado José Luis Muñoz.

Se instruye a las Secretarías Técnicas de ambas comisiones a que den el trámite correspondiente al dictamen que acabamos de aprobar.

Para continuar con el orden del día, el siguiente punto es asuntos generales. Si algún diputado desea hacer uso de la palabra en este punto.

Si no hubiera algún otro asunto que tratar por el momento, se levanta la sesión de las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Participación Ciudadana, siendo las 10:17 horas del día jueves 10 de junio del año 2010.

Muchas gracias y que tengan buen día.

Por favor nada más si lo pueden firmar.

